

Eventos-

Resultados de la II Cumbre Latinoamericana Cambio Climático e Impacto en los Pueblos Indígenas: Post Copenhague

En Lima entre el 25 y 26 de Enero, se lleva a cabo la II Cumbre Latinoamericana Cambio Climático e Impacto en los Pueblos Indígenas: Post Copenhague. Organizado por Enlace Continental de mujeres indígenas región Sudamérica, CHIRAPAQ, CICA. La cumbre reúne a representante indígena de los países de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Venezuela, Uruguay.

Además participaron las organizaciones regionales: Consejo Indígena de Centro América (CICA), Consejo Indígena de Meso América (CIMA), Red de mujeres indígenas sobre Biodiversidad de América Latina (RMIB), Foro Internacional de mujeres indígenas (FIMI), Consejo Internacional de tratados indios (CITI), Coordinadora de organizaciones indígenas de la cuenca amazónica (COICA), Enlace continental de mujeres indígenas región Sudamérica, Alianza Mundial de los pueblos indígenas y tribales de los bosques tropicales (AMPIIB), Cátedra Indígena Itinerante- Universidad indígena Intercultural (CII-UII).

Declaración

Por la Vida de la Madre Naturaleza y Humana

Los y las participantes de la II Cumbre Latinoamericana Cambio Climático e Impacto en los Pueblos Indígenas: Post Copenhague, reunidos en Lima - Perú el 25 y 26 de Enero del 2010, siguiendo con los esfuerzos para analizar los resultados de la reunión de Copenhague y nuestra participación.

Reconociendo, que los Pueblos Indígenas tenemos el derecho inherente a la soberanía, libre determinación y autonomía, con capacidades plenas para decidir sobre las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales que reivindiquen nuestro estado de buen vivir como pueblos y que reconozcan nuestros derechos individuales y colectivos a las tierras y al territorio, a los recursos naturales, a la biodiversidad y la propiedad intelectual;

Reconociendo, que las mujeres y los hombres indígenas estamos participando como actores de los procesos por el reconocimiento pleno de los derechos de los Pueblos Indígenas y que tradicionalmente hemos asumido un papel en la preservación del patrimonio cultural de nuestros pueblos, en la producción de alimentos en nuestras comunidades;

Considerando, que los pueblos indígenas continuamos siendo afectados por el impacto del cambio climático, y en particular el calentamiento global y que éstas afectan de forma desigual a nuestros territorios trastocando la forma de vida, la salud, la cultura, la economía, los recursos hídricos y naturales y sobre todo la vida de los pueblos;

Afirmando, que el impacto del cambio climático trae como consecuencia la crisis de la seguridad alimentaria, enfermedades, la pérdida de los conocimientos y prácticas tradicionales, la debilitación de nuestras propias estructuras de organización y gobierno, rompiendo la relación de equilibrio ecológico, socio económico y espiritual;

Reafirmando, los acuerdos sostenidos por los Estados partes y otros actores relevantes en el proceso de establecimiento del actual marco jurídico normativo en materia de derechos, incluyendo resoluciones y recomendaciones específicas, declaraciones que garantizan el respeto de los derechos de nuestros pueblos;

Preocupados, que a pesar que en los principios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y el protocolo de Kyoto enunciados en sus párrafos preambulares se hace de suma relevancia la necesidad de contar con el rol activo de la sociedad civil, no ha considerado la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas en las discusiones, planificaciones e implementación de acciones que permitan fortalecer los sistemas propios y estrategias ancestrales;

Afirmando, que nuestro territorio es la base espiritual de nuestra identidad, filosofía, donde radica nuestra ley de origen, nuestra autonomía, donde ejercemos nuestro gobierno, nuestras leyes y desarrollamos nuestra cosmovisión y que sin embargo los efectos continuos negativos del cambio climático interrumpen la debida transferencia intergeneracional de los conocimiento tradicionales y el goce de la soberanía como un derecho humano fundamental;

Reconociendo, que los actuales marcos normativos nacionales e internacionales no parten de los referentes culturales de los Pueblos Indígenas y por ende la construcción de los mismos denota estrategias inadecuadas e ineficientes para enfrentar las consecuencias del cambio climático.

Existe por tanto la necesidad de hacer una lectura desde los saberes ancestrales para poder identificar estrategias, lecciones y formas de enfrentar la actual crisis en todos los niveles;

Tomando en cuenta, la experiencia de los pueblos indígenas, así como las múltiples lecciones aprendidas sobre los impactos producidos por el cambio climático; de analizar y discutir los impactos y consecuencias de programas, ofertas para la mitigación y adaptación al cambio climático, desde la perspectiva de las mujeres y hombres de los pueblos indígenas y las nuevas generaciones, todos/as habitantes milenarios de los ecosistemas de la Madre tierra presentamos la siguiente declaración y Plan de Acción:

Plan de acción

Buscar consensos, estrategias y soluciones eficaces desde el conocimiento de los pueblos indígenas para construir un solo planteamiento sobre el Cambio Climático.

Acciones Generales:

1. Seguir con el esfuerzo de construir y consolidar el Foro Regional Latinoamericano sobre Cambio Climático como un espacio de participación abierta a futuro de representantes de los pueblos indígenas que genere el diálogo, intercambio y análisis para la participación plena y efectiva en los mecanismos de reglamentación y operatividad,

2. Crear alianzas con los diferentes actores de la sociedad civil que luchan contra los orígenes y efectos del Cambio Climático, así como con los gobiernos de la región para buscar consensos, estrategias y soluciones eficaces desde el conocimiento de los pueblos indígenas para construir un solo planteamiento sobre el Cambio Climático, tomando en cuenta nuestros planteamientos como un valor agregado a sus argumentos en los foros internacionales sobre el cambio climático.

3. Que el Foro Regional Latinoamericano sirva como una fuente de información sobre procesos de pertinencia regional y que establezca los mecanismos necesarios para su efectiva distribución a nivel del continente. Estará constituido como un espacio de discusión permanente de representantes indígenas, siendo sus integrantes las/los participantes en las Cumbres Latinoamericanas, al cual podrán sumarse otras organizaciones. Estrategias y soluciones desde el conocimiento de los pueblos indígenas:

1. Seguir instando a la Asamblea General de las Naciones Unidas y sus Estados miembros a la aprobación del Día Internacional de la Madre Tierra a ser declarado en el marco de las discusiones relativas al Cambio Climático y los derechos de los Pueblos Indígenas del Mundo, el 22 de abril.

2. Proponemos a los Estados Miembros del Grupo Latinoamericano -GRULAC- crear mecanismos específicos de participación de los pueblos indígenas en los procesos de toma de decisión en temas relativos al Cambio Climático, que deben incluir:

- La Constitución de una mesa de diálogo regional que sirva como medio de interlocución con los pueblos indígenas, quienes a su vez deberán asumir el compromiso de socializar la información obtenida.

- Los Comités Nacionales de Cambio Climático deben servir para diseñar, planificar, programar y monitorear a nivel nacional políticas efectivas en el ámbito operativo y normativo, manteniendo una línea abierta de comunicación con las instituciones del Estado, cuando así sea pertinente. Esta entidad tendrá entre sus responsabilidades el análisis real de los instrumentos de protección ambiental a nivel nacional para la defensa de los recursos naturales.

- Constitución de mecanismos efectivos de participación oficial en la Conferencia de las Partes como miembros de las delegaciones oficiales de gobierno de representantes indígenas, si así lo deciden los propios pueblos indígenas.

- Creación de un Grupo de Expertos en Cambio Climático integrado por los representantes de los pueblos indígenas encargado del análisis de los impactos en pueblos indígenas y del monitoreo a la implementación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

3. Demandar a los Estados la pronta aplicación de medidas de armonización jurídica para que la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas pueda ser un instrumento catalizador que logre ser transversalizado en los socios regulares de programación en ámbitos operativos y políticos dando seguimiento a la recomendación específica, resultado de la reunión de Expertos Indígenas sobre el Artículo 42 convocado por el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.
Experiencias de los Pueblos Indígenas sobre el Impacto del Cambio Climático:

1. Instar a las agencias del sistema de Naciones Unidas, gobiernos nacionales, cooperación internacional, incluyendo organizaciones internacionales y movimientos sociales a que reconozcan los planes ambientales generados por pueblos indígenas incluyendo su derecho a las tierras, territorios y todos sus recursos en conformidad con la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

2. Proponer la generación de alternativas que promuevan la gestión, uso, manejo y conservación de los recursos naturales dentro del marco de respeto de los derechos de los pueblos indígenas y que estos mismos sirvan para generar modelos económicos comunitarios basados en los conocimientos tradicionales, desde y con visión indígena, eliminando así prácticas paternalistas

3. Hacer un llamado a crear acciones solidarias en el marco de la movilización de los Pueblos Indígenas en contra de las industrias extractivas a nivel nacional e internacional considerando el efecto nocivo que han jugado en el buen vivir de la comunidad y en particular en la salud de las mujeres, niños, niñas y nuestros ancianos. Apoyo a los planes y programas de los Pueblos Indígenas vinculados al cambio climático:

1. Instar a los Estados a fomentar la educación, formación y capacitación a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para la generación de mayores conocimientos sobre el impacto nocivo del cambio climático en la vida cotidiana y con el objeto de ampliar el movimiento por los derechos ambientales de los pueblos indígenas, garantizándose así un mayor acceso a la información de los procesos de toma de decisión sobre aspectos que afectan sus vidas.

2. Exigir a las empresas transnacionales, agencias del Sistema de Naciones Unidas y/o actores pertinentes para impedir la utilización de las semillas transgénicas que amenaza la seguridad alimentaria de los pueblos indígenas y por ende su vida sana. A la vez instaurar programas que fomenten la soberanía alimentaria para lograr una agricultura sostenible y

así contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, dando especial atención a temas relativos a la reducción de la pobreza, del hambre, la mortalidad infantil y materna.

3. Exhortar a la cooperación internacional incluyendo organismos bilaterales, multilaterales y otros a respetar y promover en sus políticas internas modelos de flexibilización en el acceso directo a estos programas y promoviendo un ambiente de mayor transferencia tecnológica y de conocimientos, considerando la plena participación de los pueblos indígenas.

Lima, 26 de Enero del 2010

Publicado por Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad

UA rechazó golpes de Estado en el continente y acordó medidas para evitarlos



El presidente de Malawi, Bingu wa Mutharika, asumió la presidencia rotativa de la UA y abogó por una África sin conflictos. (Foto: EFE)



Además de reprender a quienes perpetren y gestionen golpes de Estado, la UA prevé sancionar a los dirigentes que se nieguen a celebrar comicios o que participen en actividades de fraude electoral.

TeleSUR _ Hace: 16 horas

Durante su último día de deliberaciones, los Estados miembros de la Unión Africana (UA) expresaron su rechazo a la perpetración de golpes de Estado y celebraciones de fraudes electorales en el continente, por lo que anunciaron su intención de reforzar los poderes de este organismo para luchar contra estos flagelos.

"Debemos decir nunca más al conflicto y a la guerra en África", subrayó el jefe de Estado de Malawi, Bingu wa Mutharika, quien asumió la presidencia pro-témpore de la UA, durante la cumbre anual del organismo que finalizó el pasado martes en Addis Abeba, Etiopía.

Mutharika consideró necesaria la aplicación de fuertes medidas contra los que lleven a cabo golpes de Estado y quienes gestionen, de cualquier forma, el arribo al poder de regímenes golpistas en el continente.

"Debemos declarar la guerra a los cambios de gobierno inconstitucionales en territorio africano y decidimos a tomar medidas firmes y necesarias contra todos los que dan golpes de Estado y los que les proporcionan los medios para suceder a los gobiernos elegidos", manifestó el nuevo presidente de la UA.

La UA rechazó así los golpes de Estado que se dieron en Madagascar en marzo del pasado año y en en Mauritania y Guinea, ambos en 2008.

El comisario de Paz y Seguridad de la Unión, Ramtane Lamamara, señaló que durante la cumbre se acordaron medidas para garantizar que los cambios de administración en los países africanos se desarrollen de forma legal.

"Hemos acordado entre todos un nuevo conjunto de medidas para combatir los cambios de gobierno inconstitucionales", sostuvo Lamamara.

"Mejorará nuestra capacidad para proteger la democracia", añadió.

Lamamra, sin embargo, no precisó cuáles son las de medidas a tomar, pero varios diplomáticos presentes en la cumbre dijeron que incluirán la capacidad de sancionar a los dirigentes que se nieguen a celebrar comicios o que participen en actividades de fraude electoral.

Pese a que el asunto central de discusión iba a ser el desarrollo de la infraestructura de las tecnologías de la información en África, la cumbre estuvo marcada por el tema de los golpes de Estado y por los que se desarrollan en Somalia y la República Democrática del Congo.

La Unión Africana sustituyó en 2002 a la Organización para la Unidad Africana (OAU), que había sido criticada por acoger en su seno a dictadores y líderes golpistas.

Este organismo continental ha intentado distanciarse desde su creación de su antecesora introduciendo sanciones contra los regímenes golpistas.

[Kito, Ecuador: Del 11 al 13 de Marzo. II Congreso Ordinario de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas](#)



CAOI / Mariátegui

04/02/10

Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas- CAOI

Bolivia, Ecuador, Perú, Colombia, Chile, Argentina

II Congreso Ordinario de la CAOI

Kito, Ecuador, 11 al 13 de marzo del 2010

¡Por Estados Plurinacionales y Buen Vivir!

Convocatoria

Desde el Congreso Fundacional del Cusco Perú, en julio del 2006, la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas, CAOI, ha logrado posicionarse como la organización de referencia de las organizaciones indígenas y pueblos originarios del Abya Yala, expresando el protagonismo político de nuestros pueblos y logrando incidencia en los espacios internacionales para el logro de nuestros objetivos estratégicos.

La situación de los pueblos indígenas forma hoy parte de las agendas políticas nacionales y regionales. Y nuestra propuesta central: Buen Vivir y Estados Plurinacionales, son cada vez más asumidas por los movimientos sociales del continente y del mundo. Logrando grandes avances en la articulación de las demandas y alternativas de nuestras organizaciones en Abya Yala.

Sabemos que en la mayoría de nuestros países los gobiernos persisten en imponer y desarrollar modelos económicos del desarrollo capitalista neoliberal, con trato preferencial a la industria extractiva (minería, petróleo, forestal),

tratados de libre comercio, leyes que favorecen el saqueo y la depredación de la Madre Naturaleza, la militarización y la criminalización del ejercicio de nuestros derechos.

Continuamos avanzando en la afirmación de nuestro proyecto de la unidad de los pueblos para el Buen Vivir y la consolidación de los Estados Plurinacionales. Por ello, la CAOI convoca a sus pueblos y organizaciones al II Congreso ordinario, a realizarse en la ciudad de Kito, Ecuador, del 11 al 13 de marzo del 2010.

Temario

Buen Vivir de los pueblos.

Construcción de Estados Plurinacionales

Defensa de los territorios y la Madre Naturaleza.

Defensa frente a la criminalización y militarización.

Crisis global, crisis climática.

Diplomacia Indígena e incidencia política Internacional.

Reconstitución de nuestros pueblos e integración continental.

Comunicación indígena estratégica.

Participación de las mujeres indígenas.

Participación de los niños y jóvenes indígenas.

Participación

De acuerdo con el Reglamento aprobado en Sesión del Consejo Directivo realizada en Quito, Ecuador, el 20 de diciembre de 2009, el II Congreso de la CAOI estará integrado por los siguientes delegados:

Delegados Oficiales: 20 representantes de las organizaciones nacionales filiales de la CAOI, acreditados debidamente, considerando el principio de equidad en la participación de varones y mujeres; quienes tendrán derecho a voz y voto con la credencial de color rojo.

Delegados Fraternos: 5 representantes de las organizaciones fraternas en proceso de ser miembros de la CAOI, presentados o propuestos por la organización nacional afiliada a la CAOI, y 10 representantes de las organizaciones filiales debidamente acreditadas, quienes tendrán derecho a voz, sin voto y portarán la credencial de color amarillo.

Delegados Especiales: autoridades invitadas de los países amigos, dirigentes de las organizaciones indígenas regionales, nacionales e internacionales, representantes de las instituciones, ONG's amigas, etc., quienes tendrán derecho a voz sin voto y portarán la credencial de color celeste.

Delegados Observadores: representantes de los medios de comunicación a nivel

nacional e internacional, representantes de las instituciones eclesiásticas que nos acompañen; quienes tendrán derecho a intervenir solo cuando el presidente del Congreso les faculte y no tienen derecho a voz ni a voto. Portarán una credencial de color blanco.

Todo delegado deberá estar acreditado por medio de una credencial debidamente certificada y concedida por la comisión de inscripción.

Coordinación General CAOI

CONACAMI - Confederación Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería

CONAMAQ - Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu, Bolivia

ECUARUNARI - Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador

ONIC - Organización Nacional Indígena de Colombia

ONPIA - Organización Nacional de Pueblos Indígenas de Argentinas

Identidad Territorial Lafkenche, Chile

Mundo

LAS EMPRESAS TOMAN LA DEMOCRACIA DE EEUU

Noam Chomsky -

El 21 de enero de 2010 quedará registrado como un día oscuro en la historia de la democracia de Estados Unidos y su declive. Ese día, la Corte Suprema dictaminó que el Gobierno no puede prohibir que las compañías hagan aportaciones económicas en las elecciones.

La decisión afecta profundamente a la política gubernamental, tanto en el plano interno como en el internacional, y anuncia incluso mayores conquistas de las corporaciones sobre el sistema político de EEUU. Para los editores de The New York Times, el fallo "golpea el corazón mismo de la democracia" al haber "facilitado el camino para que las corporaciones empleen sus vastos tesoros para inundar [con dinero] las elecciones e intimidar a los funcionarios elegidos para que obedezcan sus dictados".

La Corte estuvo dividida, cinco contra cuatro. A los cuatro jueces reaccionarios (engañosamente llamados conservadores), se les sumó el magistrado Anthony M. Kennedy. El magistrado presidente, John G. Roberts Jr., tomó un caso que se podía haber resuelto fácilmente sobre bases más limitadas y maniobró en la Corte con el fin de hacer aprobar un dictamen de gran alcance que revierte un

siglo de restricciones a las contribuciones de las empresas en las campañas federales.

Ahora, los gerentes de las compañías podrán, de hecho, comprar directamente comicios, eludiendo vías indirectas más complejas. Es bien sabido que las contribuciones empresariales, en ocasiones envueltas en paquetes complejos, pueden inclinar la balanza en las elecciones y, así, dirigir la política. La Corte acaba de entregar mucho más poder a ese pequeño sector de la población que domina la economía.

La Teoría de inversiones de política, del economista político Thomas Ferguson, ha constituido durante mucho tiempo un exitoso pronóstico de la política gubernamental. La teoría interpreta las elecciones como ocasiones en las que segmentos del poder del sector privado se unen para invertir en el control del Estado. La decisión del 21 de enero refuerza los medios para socavar la democracia funcional.

El trasfondo es revelador. En su disensión, el juez John Paul Stevens admitió que "desde hace tiempo se ha sostenido que las corporaciones están amparadas por la Primera Enmienda [la garantía constitucional de la libertad de expresión, que incluye el derecho a apoyar a candidatos políticos]".

A principios del siglo XX, teóricos legales y tribunales implementaron un fallo de la Corte de 1886 mediante el cual las corporaciones -esas "entidades colectivistas legales"- debían tener los mismos derechos que las personas de carne y hueso. Este ataque al liberalismo clásico fue condenado con rotundidad por la especie en extinción de los conservadores. Christopher G. Tiedeman describió el principio como "una amenaza a la libertad del individuo y a la estabilidad de los estados americanos como gobiernos populares".

En su trabajo de historia sobre la ley, Morton Horwitz escribe que el concepto de personalidad corporativa evolucionó a la par que el desplazamiento del poder de los accionistas hacia los gerentes y, finalmente, condujo a la doctrina de que "los poderes de la mesa directiva son idénticos a los poderes de la corporación". En años posteriores, los derechos corporativos se expandieron mucho más allá que los de las personas, particularmente mediante los mal llamados "acuerdos de libre comercio". Bajo esos acuerdos, por ejemplo, si General Motors establece una planta en México, puede exigir ser tratada igual que una empresa mexicana (trato nacional), a diferencia de un mexicano de carne y hueso que pretendiera en Nueva York un trato nacional o, incluso, los mínimos derechos humanos.

Rivales del Gobierno

Hace un siglo, Woodrow Wilson, en aquel entonces un académico, describió un Estados Unidos en el que "grupos comparativamente pequeños de hombres", gerentes corporativos, "ejercen un poder y control sobre la riqueza y las operaciones de negocios del país", convirtiéndose en "rivales del propio Gobierno". En realidad, esos grupos pequeños se han convertido cada vez más en los amos del Gobierno. La Corte Suprema les da ahora un alcance aún mayor. El fallo de 21 de enero llegó tres días después de otra victoria para la riqueza y el poder: la elección del candidato republicano Scott Brown para reemplazar al finado senador Edward M. Kennedy, el león liberal de Massachusetts.

La elección de Brown fue presentada como una "rebelión populista" contra los elitistas liberales que manejan el Gobierno. Los datos de la votación revelan una historia diferente. Una asistencia alta de votantes de los suburbios ricos y baja en las áreas urbanas demócratas contribuyeron a la victoria de Brown. "Un 55%

de los votantes republicanos dijo estar muy interesado en la elección, en comparación con un 38% de los demócratas", según la encuesta de The Wall Street Journal/NBC. De manera que los resultados fueron, en realidad, una revuelta contra las políticas del presidente Obama: para los ricos, no estaba haciendo lo suficiente para enriquecerlos aún más, en tanto que para los sectores pobres estaba haciendo demasiado en favor de los poderosos. La ira popular es perfectamente comprensible, dado que los bancos están prosperando gracias a los rescates, mientras que el desempleo se ha elevado al 10%. En el sector de la manufactura, uno de cada seis está sin trabajo: un desempleo en el nivel de la Gran Depresión. Con la financialización creciente de la economía y el desplome en la industria productiva, las perspectivas de recuperar los tipos de empleo que se perdieron son sombrías.

La salud pública

Brown se presentó como el voto 41 contra el programa de salud pública; esto es, el voto que podría socavar el dominio demócrata en el Senado de EEUU.

El programa de atención médica de Obama fue, en efecto, un factor en la elección de Massachusetts. Los titulares están en lo correcto cuando informan de que el público se está volviendo contra el programa. Las cifras de la encuesta explican por qué: porque la iniciativa no llega lo suficientemente lejos. El sondeo de The Wall Street Journal/NBC reveló que la mayoría de los votantes desaprueba el manejo del sistema de salud tanto por los republicanos como por Obama.

Estas cifras están en la línea de otras encuestas nacionales recientes. La opción pública de la salud es apoyada por el 56% de los encuestados y el acceso a Medicare a los 55 años de edad, por el 64%; pero ambas iniciativas fueron abandonadas. Un 85% opina que el Gobierno debería tener el derecho de negociar los precios de los medicamentos, como en otros países; sin embargo, Obama garantizó a las grandes industrias farmacéuticas que no elegirá esa opción.

Amplias mayorías de ciudadanos están a favor del recorte de costes, lo que tiene sentido: el coste per cápita en EEUU por atención médica es aproximadamente el doble que en otros países industrializados y los resultados en términos de salud están en el extremo inferior.

Pero el recorte no puede ser emprendido seriamente cuando se trata con gran generosidad a las compañías farmacéuticas y el sistema de salud está en manos de aseguradores privados prácticamente sin regulación -un sistema costoso, peculiar de EEUU-.

El fallo del 21 de enero eleva nuevas e importantes barreras para superar la grave crisis del cuidado de la salud o para afrontar asuntos tan críticos como las inminentes crisis ambiental y energética. La brecha entre la opinión pública y la política pública es cada vez mayor. Y el daño a la democracia estadounidense es tan grande que difícilmente se puede exagerar.

*Noam Chomsky, distribuido por The New York Times Syndicate.

- -
- -
- -
- -
- -
- -

Escenarios

Hacia las presidenciales en Brasil

Crece figura de candidata del Partido de los Trabajadores

Dilma Rousseff suma adhesiones en el país más influyente de América Latina de cara a los comicios de octubre. Deberá competir con el opositor José Serra que lidera los sondeos previos. Se dirime entre un estado social e inclusivo o la vuelta al neoliberalismo.



Dilma Rousseff, la elegida por el Partido de los Trabajadores
Foto: Blog Dilma Rousseff

Por Luis Hernando Restrepo (*) | Desde la Redacción de APM
25|02|2010

- -
- -
- -

El próximo 3 de octubre de 2010 en Brasil se realizará una nueva elección presidencial, en donde el actual presidente Luiz Inácio Lula da Silva ya no podrá ser reelecto. Para estas elecciones, los candidatos que más chances tienen de llegar al Palacio de Planalto son **Dilma**

Rousseff, candidata del Partido de los Trabajadores (PT) y Ministra de la Casa Civil de Brasil y **José Serra**, actual gobernador de Sao Paulo, al frente del **Partido de la Social Democracia Brasileña (PSDB)**.

Según las últimas encuestas realizadas en Brasil por la Confederación Nacional del Transporte (CNT) para la primera vuelta, Serra cuenta con 33 por ciento de las intenciones de voto frente al 28 de la ministra de la Presidencia, Dilma Rousseff. En encuestas anteriores, durante noviembre del año pasado, Serra tenía el 31,8 por ciento de las intenciones de voto y Rousseff, el 21,7.

Estos informes demuestran el **crecimiento de Rousseff** en su camino hacia la presidencia. De seguir subiendo en las listas de las encuestas, estaría muy bien posicionada para las elecciones presidenciales y contaría con grandes posibilidades de continuar con las políticas progresistas de Lula en el país más importante en la región.

La prensa brasileña afirma que en el nordeste del país la popularidad de Rousseff, la candidata de Lula, fue mayor que la de Serra durante el paso de ambos por esta región del país sudamericano, ya que representa una de las zonas más pobres y en donde es ampliamente popular el actual presidente.

Serra y Rousseff son los más fuertes candidatos para lograr la próxima presidencia de Brasil, pero ¿quienes son y qué propuestas tienen?

Dilma Rousseff, ex integrante del movimiento de resistencia contra la Dictadura Brasileña de los años `60, es considerada la candidata firme del oficialismo para las elecciones de octubre. Para la ministra, es importante que Brasil **continúe acelerando el crecimiento económico y el impulso a la industria, la agricultura y los servicios sociales en los sectores de la población menos favorecidos**. La militante del PT nunca protagonizó una elección pero cuenta con el aval de Lula, con más del 70% de popularidad.

Por su parte José Serra es el gobernador del estado de Sao Pablo en

Brasil. Miembro del mas importante partido opositor, es el principal postulado por el PSDB para las elecciones, siendo nombrado en su partido como "el candidato". Es **defensor del libre mercado y de implantar el neoliberalismo** como parte fundamental de la economía brasileña, y es caracterizado por su poca simpatía por el estatus de unión del Mercosur. Serra, quien tiene experiencia en elecciones ya que perdió con al actual mandatario en el 2002, se mantiene como favorito para ganar las elecciones presidenciales de octubre próximo en Brasil, pero **su ventaja sobre la posible candidata oficialista se ha reducido notablemente.**

Con Rousseff en la presidencia, **Brasil se afianzaría en su proceso de ser potencia regional, mantendría la política de la unión latinoamericana**, buscaría generar propuestas claves para la sociedad de la región y hacer frente ante la intervención de Estados Unidos en los asuntos propios de Centro y Sur América.

El candidato opositor, lleva una delantera en las encuestas, pero es de preveer que Rousseff mejore sus resultados después de hacer campaña con el popularísimo Lula y que así obtenga el apoyo de otros partidos de izquierdas más pequeños en caso de una segunda vuelta.

El mapa presidencial en Latinoamérica se agita constantemente. Por ahora, en Brasil se mueve a un ritmo tranquilo, hasta octubre, en donde la oposición y el oficialismo se van a enfrentar para suceder a Lula Da Silva en la presidencia.

(*) Estudiante colombiano, cumple una pasantía en APM